



Breve Glosario

Unidad de Bibliotecas

BREVE GLOSARIO

ACS (American Chemical Society): Norma bibliográfica creada para las áreas de ciencias químicas.

AIP (American Institute of Physics): Norma bibliográfica creada para las áreas de ciencias físicas.

ABSTRACT: Es un resumen breve y objetivo del contenido más relevante de un documento académico y/o científico. Sirve para sintetizar de manera clara y acotada el contenido del texto científico, con ello, el lector puede tener una idea general de la investigación. Este debe contener i) Planteamiento del problema, ii) Propósito, iii) Marco teórico, iv) Metodología, v) Resultados o hallazgos y, vi) Conclusión.

ACCESO ABIERTO: Recursos de acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas.

ARTÍCULO CIENTÍFICO: Trabajo de investigación escrito y publicado en alguna revista de divulgación científica, el cual se alinea con el método científico, en ellos verifican hipótesis, establecen teorías y entregan conocimientos nuevos que aportan al mundo de las ideas y sociedad.

BASE DE DATOS DE ACCESO ABIERTO: Plataforma que recopila información, libros, artículos científicos y similares de disposición pública y gratuita.

BASE DE DATOS: Plataformas de recopilación bibliográfica, donde se indexan revistas científicas. Puedes recuperar información primaria, inédita y actualizada, existen tres tipos: referenciales, especializadas y multidisciplinarias; así como de acceso abierto y suscritas.

BASE DE DATOS ESPECIALIZADA: Plataforma que recopila información, libros, artículos científicos y similares en torno a una disciplina determinada.

BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA: Plataforma que recopila información, libros, artículos científicos y similares en torno a varias disciplinas.

BASE DE DATOS REFERENCIAL: Plataforma que alberga registros bibliográficos que describen los documentos. Entre estos datos de descripción está la autoría, el año de publicación, la afiliación de quien publica, el país de origen, la revista en que fue indexado (en los casos correspondientes), índices de citas, abstract, palabras claves, entre otros. En algunos casos contiene el contenido intelectual que describe.

BIBLIOGRAFÍA: Listado de fuentes de información de interés o que tienen relación con el tema tratado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: Corresponde a aquel material bibliográfico consignado como recomendado en los programas de estudio correspondientes a cada cátedra de las carreras.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL: Corresponde a aquel material bibliográfico consignado como indispensable en los programas de estudio correspondientes a cada cátedra de las carreras.

BIBLIOMETRÍA: Corresponde a una de las ramas de la bibliotecología que se dedica al estudio y aplicación de métodos estadísticos para estudiar las características y creación de documentos e investigaciones. La bibliometría es una de las herramientas indispensables para la medición de la divulgación científica.

CHICAGO: Norma bibliográfica creada para las áreas de ciencias económicas y humanidades.

CIENCIA ABIERTA: Movimiento que insta a que tanto las investigaciones científicas, las metodologías y los datos obtenidos desde las mismas sean distribuidas de manera accesible para la sociedad de manera libre y gratuita. También contempla que cuestiones como la revisión de pares, softwares, hardware y cualquier tipo de dispositivo que se aplique a la investigación y producción de conocimiento, sea en su forma y expresión, abierto.

CITA BIBLIOGRÁFICA: Se comprende como una práctica que sirve para reproducir un fragmento, idea y/o expresión de un texto insertándose en un discurso propio, comúnmente, expresado en alguna elaboración académica. La cita bibliográfica brinda argumentos y sustentos teóricos a los discursos.

CREATIVE COMMONS: Las licencias Creative Commons son herramientas legales gratuitas que sirven para que los autores o titulares de derechos determinen la forma en la que sus obras podrán ser utilizadas por otros, sea en internet o fuera de internet, con el fin de promover el acceso al conocimiento y la cultura.

DERECHOS DE AUTOR: Corresponden a un conjunto de distintos derechos o facultades que la ley otorga al autor de una obra.

DIRECTORIO WEB: Base de datos de sitios web ordenados para facilitar la navegación. Tanto las direcciones como enlaces se ordenan bajo criterios específicos para ayudar a los usuarios a encontrar información específica.

DOI (Digital Object Identifier): Es un identificador de objeto digital, puede ser un artículo científico, capítulo de libro, documento, entre otros. Con este identificador único es posible recuperar la información que se busca, ya que está asociado al documento en sí.

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA: Corresponde a la aplicación de procedimientos y operaciones lógicas en una base de datos. Dicha aplicación corresponde a la necesidad de obtención de información específica.

GESTOR BIBLIOGRÁFICO: Son herramientas (software) que recogen las referencias bibliográficas de bases de datos y automatizan los procesos de normalización bibliográfica.

INTRANET: Sistema de red privada que permite el intercambio de información y recursos entre los miembros de una institución.

IP (Internet Protocol): protocolo bajo el cual se agrupan los protocolos de Internet, además de identificar y relacionar una dirección con una red local.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: basadas en modelos filosóficos/científicos, insta a la creación de conocimientos objetivos para ser aplicados en la sociedad o, en su defecto, entregar herramientas y saberes de innovación. La investigación científica se aplica en cualquier disciplina, tanto en sus planos teóricos como prácticos.

ISBN (International Standard Book Number): Sistema de identificación único para cada libro, esto permite acceder a los datos bibliográficos de cada edición como autor, editorial, año de publicación, traductor, etc. facilitando la recuperación de la información de manera exacta.

ISSN (International Standard Serial Number): El número ISSN es un código de 8 dígitos que sirven para identificar publicaciones periódicas y recursos continuos de toda clase y editada en cualquier soporte, ya sean impresos en papel o en formato digital.

KEYWORD: Traducido como “palabra clave” son aquellos términos que los autores consigan a modo de resumen e indexación de la investigación. Usualmente aparecen conjuntamente al abstract.

NORMALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA: Corresponde a la aplicación de normas en los procesos de escritura académica y/o científica. Por ello, es imperioso saber que existen diversos modelos de citación, más aún, la tradición bibliográfica se ha estandarizado en algunas normas como los APA, ISO, VANCOUVER, por mencionar algunos ejemplos.

- **IEEE:** Norma bibliográfica creada para las áreas asociadas a las ingenierías.
- **HARVARD:** Norma bibliográfica creada para las áreas de ciencias, comunicación y economía.
- **MLA:** Norma bibliográfica creada para las áreas asociadas a la lengua, el lenguaje y la lingüística
- **UNE-ISO 690:** Norma internacional que proporciona directrices para la preparación de citas y referencias bibliográficas.\
- **VANCOUVER:** Norma bibliográfica creada para las áreas de las Ciencias de la salud.

OPAC (On-line Public Access Catalog): Ver Catálogo. Catálogo en línea de acceso para usuarios. Contiene registros bibliográficos de las obras y documentos que se encuentran indexados y almacenados en una biblioteca.

OPEN ACCESS: ver Acceso Abierto.

OPERADOR BOOLEANO: Términos AND, NOT, OR son utilizados para describir las operaciones lógicas que el usuario emplea en una base de datos para iniciar, ampliar o limitar una búsqueda de información. Sirven para combinar los términos, palabras claves, temas y demás punto de acceso

ORCID (Open Researcher y Colaborador ID): un identificador único y persistente gratuito para los investigadores, dicho identificador numeral otorga un posicionamiento y sistema de entrada único para investigación.

PEER-REVIEWED: Revisión por pares. Proceso mediante el cual un grupo de expertos de un área del conocimiento, que no se conocen entre ellos, evalúan los posibles artículos que formarán parte de una revista científica o de una conferencia, bajo ciertos parámetros de calidad.

PLAGIO: Es copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia o también, sin señalar la autoría intelectual de dicha obra. En planos prácticos, uno puede usar ideas de otras personas, divulgarlas sin dejar en claro la autoría y/u origen de la información. Lo anterior corresponde a un atentado contra los derechos morales y patrimoniales de los creadores intelectuales, puede ser penado por la ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Corresponden a todos los derechos relativos a obras literarias, artísticas y científicas, también a interpretaciones y a las ejecuciones de los artistas, a invenciones en todos los campos de la actividad humana, como descubrimientos científicos, dibujos y modelos industriales, por mencionar algunos ejemplos.

PUBLICACIÓN SERIADA : Corresponden a un conjunto no finito de documentos que se publican sucesivamente bajo un mismo título y durante un plazo no determinado. Poseen una numeración correlativa.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Expresión escrita y normalizada que contiene las fuentes de información utilizadas en la elaboración de una investigación, trabajo, proyecto u otro.

REPOSITORIO: También conocido como depósito o archivo, es un sitio centralizado donde se almacena y mantiene información digital que usualmente es parte de una institución. Esto recopila y ordena investigación y ciencia.

RESUMEN: Véase Abstract.

REVISIÓN DE PARES: Véase Peer -Reviewed.

REVISTA CIENTÍFICA: Publicación periódica altamente especializada en la que se recoge el progreso de la ciencia, informando de las nuevas investigaciones, normalmente son revisadas por pares dentro de la comunidad científica para asegurar un mínimo de estándares de calidad, así como validez científica.

SIGNATURA TOPOGRÁFICA: Corresponde a un conjunto de datos otorgado a un documento dentro de una colección, el cual permite el orden lógico para su localización y categorización dentro de un espacio físico. Usualmente se representa en código alfanumérico y, en el caso de las bibliotecas, muchas veces se asignan en el lomo de los libros.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DECIMAL DEWEY: Sistema de clasificación temática utilizado por bibliotecas. Declara divisiones y subdivisiones disciplinares que van

de lo general a lo particular. En ello, se desglosan, Obras generales y de información (000), Filosofía y Psicología (100), Religion (200), Ciencias Sociales (300), Lenguajes (400), Ciencias puras (500), Ciencias Aplicadas (600), Artes (700), Literatura y retórica (800) e Historia y Geografía (900).

SOFTWARE: Conjunto de reglas lógicas y/o programas que gestionan datos, automatizan procesos y permiten crear o modificar recursos informáticos.

SOFTWARE LIBRE: Hace referencia a aquellos software que por definición permiten ciertas libertades a la comunidad de usuarios en cuanto a ejecutar, copiar, distribuir, cambiar y hacer mejoras, al mismo tiempo, se sostiene que debe existir libertad para ocupar el software independientemente del propósito, adaptar el programa a las necesidades, distribuir copias del mismo y hacer público el código que le componen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychological Association (Ed.). (2020). Publication manual of the American psychological association (Seventh edition).

Chubretovic Arnaiz, T., & Latorre Tallard, P. (2017). Guía de derecho de autor: La protección de la creación. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Fresno Chávez, C. (2018). ¿Toda la información será libre? El Cid Editor.

Lam Díaz, R.M. (2016). La redacción de un artículo científico. Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia, 32(1), 57-69. <http://scielo.sld.cu/pdf/hih/v32n1/hih06116.pdf>

Medina Plasencia, R. (2018). Guía de Derechos de Autor para Bibliotecas y Repositorios. Indecopi.

Ruiz, C. (2010). Guía legales bibliotecarios. ONG Derechos Digitales